

EXAMEN DE LIBROS

R. E. GREENLEAF, *The Mexican Inquisition of the Sixteenth Century*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1969. x, 242 pp. Bibliografía, glosario e índice.

Las ideas que Greenleaf esbozaba someramente en su obra *Zumárraga and the Mexican Inquisition* y que daban interesantes atisbos de las amplias posibilidades del estudio de la Inquisición en México, hallan en este libro un intento de cristalización.

La obra tiene un innegable mérito tanto por el minucioso acopio de fuentes a las que recurre, en su mayoría inéditas, como por la estructura misma del libro, concebido y desarrollado de acuerdo con una idea subyacente a la obra y que determina todo su desarrollo. Dicha idea, que es la causante de cierta visión unilateral, consiste en concebir a la inquisición mexicana del siglo XVI, como una institución alentada en todas sus manifestaciones por el espíritu de la contrarreforma católica implícita antes de Trento y explícita después de él.

Dicha concepción lo lleva a desarrollar cronológicamente y paso a paso, la evolución de dicha institución desde 1519 hasta 1601, pormenorizando las formas que va adoptando a lo largo del siglo, por la influencia de las diversas ideas que se ceden el lugar preeminente en el transcurrir de ese polifacético siglo. La intención del autor es, pues, mostrar el clima intelectual que prevalecía en la Nueva España en las épocas del Renacimiento, de la Reforma y de la Contrarreforma, y que en todos estos períodos llevaba la impronta católica. Las mentalidades desfilan mostrando la evolución que la institución, humana al fin y al cabo, va sufriendo. Del humanismo renacentista y "erasmista" pasamos a la reacción católica frente a la Reforma y de ahí al estancamiento contrarreformista que conducirá a la inquisición barroca estacionaria y estratificada en un "status quo" bien definido, coincidente con el establecimiento definitivo de los jesuitas.

Pese a los antecedentes medievales, fija las raíces renacentistas de la "conquista espiritual" y hace resaltar el conflicto ideológico de los primeros años de la colonia entre un humanismo cristiano emparentado con la reforma luterana y el catolicismo medieval español. Dicho conflicto cobra interés por la

pugna entre clero secular y regular sobre la debatida cuestión de la validez de la jerarquía eclesiástica.

Aparece entonces la figura de Zumárraga, el cual es concebido por Greenleaf como un "erasmista", y aunque esta idea se nos antoja un poco tajante, matiza claramente la mentalidad que prevalecía en el clero regular de la época (p. 122). Este clero, de donde había salido un Lutero, se caracterizaba por su reto a la jerarquía y por su inquietud en ventilar asuntos teológicos aún en disputa actualmente. El autor nos borra esa imagen del clero del siglo xvi apacible y sumiso para mostrarnos a las órdenes monásticas en plena fermentación ideológica: la negación del purgatorio, del pecado original, del celibato sacerdotal, el rechazo al valor de la confesión, el ataque al papado romano, "*a corrupt sinful, scornful place*" (p. 87), la negación del valor de la misa, de las indulgencias, de la existencia del diablo, de la transubstanciación y la salvación sólo por la fe y no por las obras (pp. 87-185-204) son en suma los temas debatidos y los principales motivos que llevaban a un herético ante el tribunal de la Inquisición.

Por otra parte el autor critica la labor de los estudiosos que no tratan a la Inquisición del siglo xvi en México, con la justicia debida, pues es demostrable que en gran cantidad de casos actuaba con "celo y equidad" (p. 4), desembarazándose de presiones políticas, sobre todo desde la gestión de Zumárraga, del cual es digno de notarse su "profesionalismo y papel apolítico" (p. 68), tanto más notable cuanto que contrasta claramente con las pugnas políticas de la primera década después de la conquista. Sugiere el autor una "mayor profundidad y percepción analítica" en el tratamiento de este siglo, pues "el conteo de heréticos no nos permite el conocimiento de la herejía" (pp. 4-5).

Greenleaf fija con modestia las metas de su libro: "sondear" en documentos no analizados con anterioridad, sin pretender hacer un libro de historia (p. 6). (Como no es imposible considerar al libro otra cosa que un libro de historia, nos permitimos disentir de la opinión del autor.)

En cuanto a la estructura del libro, Greenleaf lo dividió en seis partes, que muestran los estadios de la evolución arriba mencionada, seguidas de unas breves conclusiones. En general dichos seis capítulos pueden reducirse, en una división más global, a tres partes, que son: La inquisición monástica (1522-1532); la inquisición episcopal (1535-1571); el tribunal del Santo Oficio (1571).

En la primera parte son delimitadas las funciones iniciales que correspondían a la naciente Inquisición, principalmente en

lo concerniente a los problemas suscitados por el sincretismo religioso cristiano-indígena. Se analizan también los primeros casos de herejía y la presencia de protestantes y judíos en el alba misma de la colonia, aunque el autor explica que de éstos, pocos fueron condenados. Son estudiadas, además, las querellas entre alto y bajo clero, muy a tono con la época y en consonancia con los partidarismos políticos en que participaban conquistadores y colonos, dominicos y franciscanos. El autor hace una reseña cronológica de los principales casos tratados por la Inquisición en la primera década de la colonia y en particular de los procesos llevados a cabo por la gestión de Betanzos y aunque el "Auto de Fe" de 1528 carece de suficientes documentos que permitan reconstruirlo, Greenleaf logra, después de una minuciosa labor de investigación, una ordenación coherente de los hechos que condujeron a Gonzalo de Morales a la hoguera, convicto de ser judaizante.

En el capítulo segundo se nos revela, con motivo del proceso de Gonzalo Gómez por herejía y blasfemia, la complicada trama legal que ya imperaba en los primeros años de la colonia. Este proceso es uno de los mejor logrados de la obra. Los mismos procesos analizados a lo largo del capítulo, le permiten atisbar en la sociedad provinciana de la Nueva España. Inténtese, además, dar las razones psicológicas y revelar los resortes ocultos que provocaban la multitud de denuncias y acusaciones ante el Santo Oficio, principalmente de un enemigo al que se quería dañar. Lamentablemente sólo se nos enuncian superficialmente dichos factores sociales o psicológicos, y era de desearse que el autor hubiese profundizado más en ambos para no dejar ese hueco, tan interesante por otra parte, sin llenar. Creemos que, quizá, el autor no deseó aventurarse en juicios que no estaban apoyados en pruebas fehacientes.

En el capítulo tercero se plantea, en forma velada, la incipiente contraposición entre ciencia y teología, aprovechando los procesos seguidos con médicos, que, por otra parte, no nos permiten aventurarnos a las conclusiones a que el autor nos quiere llevar. El hecho de que los procesos revelen la mentalidad panteísta propia de algunos galenos del siglo XVI, no nos permite aseverar que dichos médicos rechacen toda teología que se opusiese a su saber empírico. Ni los documentos ni los testimonios que cita el autor demuestran lo contrario.

También de paso se esbozan los efectos económicos de la contrarreforma en la Nueva España, que son los provocados por el concepto tridentino de comercio y usura, acordes al derecho canónico (p. 111).

El capítulo cuarto estudia la labor de la Inquisición procedida por el arzobispo Alonso de Montúfar, como un preludeo a la instauración del Tribunal del Santo Oficio en 1571. Es interesante mencionar la división que el autor plantea entre clero "liberal" y "conservador", aprovechando la querrela de Montúfar con el clero regular. No creemos que sea históricamente correcto aplicar categorías modernas a problemas antiguos. Quizá debió de haberse hablado de un clero reformista, o de tendencias reformistas, y de un clero contrarreformista, opuesto a aquél. Esta pugna condujo a la crisis de autoridad que aquejó al clero secular y que propició la instauración del Tribunal del Santo Oficio, que se examina en el capítulo quinto.

Dicho Tribunal entra desde un principio en conflicto, unas veces implícito y otras explícito, con la autoridad política del virrey. Aparece la burocracia inquisitorial tan eficaz como rígida. Pero sobre todo aparece la Inquisición encargada de depurar al heterodoxo clero regular, con toda la fuerza que le daba la unión de la jerarquía al tribunal mismo (p. 162), hecho que acentuó el proceso de la contrarreforma en México. La censura a los libros es un índice de esta labor depuradora.

El capítulo sexto muestra la diferenciación que el celo contrarreformista hacía de un tipo de herejes como los luteranos, a otro como los calvinistas. La dogmática seguida por unos y otros facilitaba en algunos casos y entorpecía en otros la marcha de los juicios. El tribunal inquisitorial del barroco se encargará de definir a unos y otros.

En general, el material al que recurre Greenleaf es en su mayor parte inédito, lo que no impide que el autor consulte obras impresas, aunque (salvo para el capítulo cuarto), son las menos. La labor de investigación fue muy completa y casi exhaustiva, dado que fueron visitados los archivos de México, Madrid y Sevilla, a efecto de relacionar los procesos entre sí.

La obra, por lo demás, está escrita en un lenguaje ponderado, claro y sencillo.

Elías TRABULSE
El Colegio de México